

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 38** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Autorización de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, prevista en la avenida Juan Carlos I Rey de España, números 40 y 42, polígono industrial de Villarejo de Salvanés”, en el término municipal de Villarejo de Salvanés, promovida por Recuperaciones Trifeyme, S. L. (expediente: 26-EIA-00066.6/2023).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Autorización de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, prevista en la avenida Juan Carlos I Rey de España, números 40 y 42, polígono industrial de Villarejo de Salvanés”, en el término municipal de Villarejo de Salvanés, promovida por Recuperaciones Trifeyme, S. L, con domicilio social en calle Portugal, número 18, 28840 Mejorada del Campo (Madrid). El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 23 de mayo de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/8.275/24)

